

TAVEX ALGODONERA, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y como continuación a las comunicaciones relativas a la operación de fusión entre TAVEX ALGODONERA, S.A., como sociedad absorbente, y PARTICIPACIONES SANTISTA TEXTIL ESPAÑA, S.L., como sociedad absorbida, y como continuación a la información remitida por Hechos Relevantes en las siguientes fechas: 6 de marzo de 2006 y n.º de registro 64.727, 31 de marzo de 2006 y n.º registro 65.381, 10 de abril de 2006 y n.º registro 65.629, dos de 15 de mayo de 2006 y n.ºs de registro 66.765 y 66.766, dos de 21 de junio de 2006 y n.ºs de registro 67.955 y 67.969, 27 de julio de 2006 y n.º de registro 69.156, y 9 de agosto y n.º de registro 83.515, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- La admisión a cotización de las acciones emitidas como resultado de la fusión ha sido verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de agosto de 2006, de conformidad con el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Está previsto que las acciones emitidas como resultado de la fusión estén admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Valencia y Bilbao y se incluyan en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), en los próximos días. Estas acciones fueron emitidas ya que, con ocasión de la fusión, TAVEX ALGODONERA, S.A. aumentó su capital social en 44.280.925,72 euros, mediante la emisión de 48.131.441 acciones ordinarias de 0,92 euros de valor nominal cada una, para su adjudicación a los socios de la sociedad absorbida conforme al tipo de canje y los procedimientos comunicados con anterioridad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Lo que se comunica en Madrid, a diez de agosto de dos mil seis.

~~TAVEX ALGODONERA, S.A.~~
Pp: Eva Ferrada Lavall